

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17804** TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 79/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Yolanda Puerta Elorzo contra la empresa Tapizados Fernández Granda, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7711,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100038228-1